

MINISTERIO DE HACIENDA OFICINA DE PARTES RECIBIDO CONTRALORIA GENERAL TOWA DE RAZON RECEPCION AMITADO DEPART. JURIDICO MA DE PARTES DEP.T.R. 2 3 SET. 2010 YREGISTRO DEPART. DIRE CION DE VIALIDAD CONTABIL FREGION - ANTOFAGASTA SUBDEP. C. CENTRAL SUB.DEP. E CUENTA SUB DEP. CP.Y. BIENES NAC DEPART. AUDITORIA DEPART. V.O.P. UYT. SUB.DEPTO. MUNICIP. RETRENDACION REF.POR \$ IMPUTAC. ANOT.POR \$ IMPUTAC. DEDUCIDTO. MCL/NR/dmj

PROCESO Nº 4165991

M	-	_	-	

AUTORIZACIÓN PARA OBRAS ATRAVIESOS, PARALELISMO Y ACCESOS DE EMPRESAS DE ELECTRICIDAD, GAS Y OTROS SERVICIOS

ANTOFAGASTA,

2 3 SET. 2010

VISTO

La Ley Nº 19474 de 1996, que modificó el Art. 42 del DFL MOP Nº 850 del 12.09.97, la solicitud para el Proyecto "ALGORTA NORTE CRUCE AÉREO Nº 218 EN RUTA 1, KM. 58,645", Carta NºALG/276-2010 de la ALGORTA NORTE S.A. del Empresa 06/09/2010. Las facultades que me confiere la Resolución DV. Nº 3607 del 04/08/2005.

CONSIDERANDO :

DRV. II Nº

El Compromiso Notarial de fecha 18 de AGOSTO de 2010 de don PATRICIO CAMPOS POBLETE - REPRESENTANTE DE LA EMPRESA ALGORTA NORTE S.A.

La Boleta Nº 0010474, para Cautelar la Correcta Ejecución de las Obras, por un Valor de U.F. 20,00.- fecha de vencimiento 31.03.2011.

La Boleta Nº 0010475, para cautelar la Correcta Señalización de las Obras, por un Valor U.F. 14,00.- fecha de vencimiento

RESUELVO (EXENTO)

1.- Se autoriza a "EMPRESA ALGORTA NORTE S.A.", para efectuar la siguiente obra de Atravieso Subterraneo que se indica a continuación:

"CRUCE AÉREO Nº 218 EN RUTA 1, KM. 58,645"

2.- Las obras serán inspeccionadas por el Profesional de la Dirección Regional de Vialidad Antofagasta Sr. Jose Miguel Marchant Álvarez, quién podrá ser ubicado en la Dirección Regional de Vialidad, Región de Antofagasta, en calle 21 de Mayo Nº 470, Piso 3°, fono: 422044, Antofagasta.

> "ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE" "POR ORDEN DEL DIRECTOR DE VIALIDAD"

VIAL DIRECTOR REGIONAL NTOFAGASTA

VOLTA VALENCIA INGENIERO CIVIL DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN DE ANTOFAGASTA